



EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

\$ \$ 0,30

MÉRCOLES

3 de octubre del 2007

Edición No. 44.733

www.telegrafo.com.ec

2 secciones • 24 páginas

6B - Santiago de Guayaquil, miércoles 3 de octubre del 2007

EL TELÉGRAFO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL MOLINERA C.A.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAL MOLINERA C.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Interino Décimo Cuarto, del cantón Guayaquil, el 7 de septiembre del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC-0006394 el 25 Septiembre del 2007.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.- La compañía Industrial Molinera c.a. se dedicará de manera especial, a: a) La industria molinera de harinas, y en general, a la industria de pilada y molienda de granos, a la venta, y exportación en el mercado interno e internacional de todos sus productos y derivados y a la comercialización de todos los productos o artículos que se importen vinculados con sus actividades

Guayaquil, 25 de Septiembre del 2007.

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

